

INFORME DE COMISARIA
Correspondiente al año 2010

En concordancia con lo que dispone la Ley de Compañías y en observancia a lo dispuesto en el Art 321, presento a ustedes el informe del análisis realizado a los Estados Financieros de la Compañía **COTESANC S.A., CUYO EXPEDIENTE ES 47902.**

El estudio comprende: Cumplimiento de objetivos, Registros, Control, Resultados, Patrimonio e Inventarios, Cambios en la situación financiera y Capital.

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS:

La Compañía **COTESANC S.A.**, viene desarrollando su actividad según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en su Ley específica y en concordancia con las disposiciones, Estatutarias desde su inscripción en el Registro Mercantil mediante Resolución # 130-tomo 124 de 1993-01-21

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS: La compañía cumple con todas las disposiciones, reglamentos y Leyes que se implanten por parte de los organismos de Control en forma oportuna, al mismo tiempo que acata todo lo resuelto por la junta general de accionistas en sus reglamentos internos, razón por lo que no incurre en sanciones.

3.- ASPECTOS LABORALES:

La compañía cumple con todas las obligaciones con sus trabajadores, tanto en las tablas salariales, como en los beneficios sociales; existiendo un ambiente de camaradería y buenas relaciones en su interior.

4.- ASPECTOS LEGALES:

La gerencia ha demostrado preocupación por los cambios que se vienen operando dentro de las Normas y disposiciones emitidas por el Gobierno. Por este motivo ha organizado seminarios de actualización y procedimiento respecto a este tema para todos los jefes de área y personal administrativo.

5.- ASPECTOS CONTABLES:

A.- SISTEMA DE CONTABILIDAD: De acuerdo al tipo de actividad se ha creado un sistema de contabilidad y control financiero acorde a sus necesidades, sin descuidar las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Se pretende realizar seminarios de actualización de conocimientos para la aplicación de las nuevas normas; tanto de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas internacionales (NIIF).



B.- CONTROL INTERNO: Previo a la emisión de facturas, comprobantes de egreso, retenciones, roles de pago, etc., el departamento de control emite su criterio sobre su beneficio o perjuicio.

C.- SITUACIÓN FINANCIERA:

La Compañía COTESANC S.A., ha desarrollado un año productivo, lo que generó utilidades, las mismas que serán distribuidas en forma proporcional a todos sus beneficiarios, tanto en el rol de accionistas como trabajadores.

D.- CUENTAS DE PASIVO.

La compañía mantiene cuentas pendientes de pago inmediato; no posee deudas de largo plazo. El motivo de las presentes deudas es por retrasos en el cobro de facturas a clientes.

E.- CUENTAS DE PATRIMONIO:

Su patrimonio es sustancialmente alto al de años anteriores, merced a utilidades percibidas.

Atentamente,



Sr. Patricio Viláñez M.
COMISARIO

